

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Bancos Múltiples

Banco Nacional de Bolivia S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha convocado a la Asamblea de Tenedores de Bonos BNB I – Emisión 1, a realizarse el 6 de junio de 2016 a Hrs. 12:00, para considerar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria a la Asamblea de Tenedores de Bonos BNB I – Emisión 1.
2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el desempeño del Banco Nacional de Bolivia S.A. al 30 de abril de 2016.
3. Análisis de la situación financiera del Banco Nacional de Bolivia S.A. al 30 de abril de 2016.
4. Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta de la Asamblea.

[Sin Adjuntos](#)

Ha convocado a la Asamblea de Tenedores de Bonos BNB I – Emisión 2, a realizarse el 6 de junio de 2016 a Hrs. 12:30, con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria a la Asamblea de Tenedores de Bonos BNB I – Emisión 2.
2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el desempeño del Banco Nacional de Bolivia S.A. al 30 de abril de 2016.
3. Análisis de la situación financiera del Banco Nacional de Bolivia S.A. al 30 de abril de 2016.
4. Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta de la Asamblea.

[Sin Adjuntos](#)

Ha convocado a la Asamblea de Tenedores de Bonos Subordinados BNB II – Emisión 1, a realizarse el 6 de junio de 2016 a Hrs. 11:30, para considerar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria a la Asamblea de Tenedores de Bonos Subordinados BNB II – Emisión 1.
2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados BNB II – Emisión 1 sobre el Cumplimiento del Banco Nacional de Bolivia S.A.
3. Análisis de la situación financiera del Banco Nacional de Bolivia S.A. al 30 de abril de 2016.
4. Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta de la Asamblea.

Empresas Privadas (Emisores)

Toyosa S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que a partir del 18 de mayo de 2016, el domicilio legal de la Sociedad TOYOSA S.A. queda ubicada en la Av. Cristo Redentor, Km 2 1/2 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra del Departamento Santa Cruz, con teléfono: 3425227.

YPFB Andina S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 23 de mayo de 2016, realizada con el 99.33% de participantes, determinó lo siguiente:

- La remoción del Sr. Oscar Lopez Paulsen como Director Titular.
- La designación del Sr. Miguel Angel Belmonte Alipaz como Director Titular.
- Ratificar a todos los Directores Titulares y Suplentes.

Quedando el Directorio a partir de la fecha compuesto de la siguiente forma:

TITULAR	Juan José Hernando Sosa Soruco	SUPLENTE
TITULAR	Miguel Angel Belmonte Alipaz	SUPLENTE
TITULAR	José Nogales Mérida	SUPLENTE
TITULAR	Carmen Pamela Salces Sarabia	SUPLENTE
TITULAR	Donald Osinaga Cabrera	SUPLENTE
TITULAR	Diego Chahin Novillo	SUPLENTE	Mauricio Mariaca Álvarez
TITULAR	Diego Román Díaz Baldasso	SUPLENTE	Guillermo Enrique Fernández

Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión

Bisa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que de acuerdo a lo establecido en la Asamblea General de Participantes de 12 de diciembre de 2008, el Precio de Mercado (Bid) de la Nota Estructurada que forma parte del Fondo GAFIC es de: 99,218% al 20 de mayo de 2016.

Noticias

Agencias de Bolsa

IBOLSA AGENCIA DE BOLSA S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 20 de mayo de 2016, fue el último día de relación laboral con el Sr. Juan Marcelo Saavedra López, quien presentó renuncia.

Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 20 de mayo de 2016, se determinó lo siguiente:

Actualizar el Organigrama de la Sociedad respecto al “Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información” para el Mercado de Valores.

Aprobación de los siguientes documentos:

- Manual de Funciones del “Responsable de Tecnología”
- Manual de Funciones del “Responsable de Seguridad de la Información”
- Reglamento del Comité de Tecnología de la Información
- Reglamento del Comité Operativo de Tecnología de la Información

Nombrar a las siguientes personas como miembros del Comité de Tecnología de la Información:

- Ricardo Soria Romero
- Marcela Cabrerizo Uzin
- Boris Mendoza Poma
- Juan Apaza Sirpa

Nombrar a las siguientes personas como miembros del Comité Operativo de Tecnología de la Información:

- Marcela Cabrerizo Uzin
- Ariel Villena Ruiz
- Boris Mendoza Poma

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 20 de mayo de 2016, realizó la provisión de fondos en la cuenta corriente por un monto total de \$us151.280,00 para la cancelación del Cupón N° 2 de los BONOS MERINCO – EMISIÓN 2, correspondiente a la Serie Única MIN-1-E1U-15, misma que se realizará a partir del 23 de mayo de 2016.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que MERINCO S.A. el 20 de mayo de 2016, realizó la provisión de fondos en la cuenta corriente por un monto total de Bs3.694.114,00 para la cancelación del Cupón N° 2 de los BONOS MERINCO – EMISIÓN 3, correspondiente a la Serie

Única MIN-1-N2U-15, misma que se realizará a partir del 23 de mayo de 2016.

Bolsas de Valores

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el Comité de Inscripciones reunido el 23 de mayo de 2016, determinó lo siguiente:

Artículo 1. Autorizar la inscripción de las Cuotas de Participación del Fondo de Inversión denominado "Fibra Fondo de Inversión Cerrado" en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Artículo 2. De acuerdo a normas legales vigentes, Panamerican Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. deberá cumplir con la presentación de toda la información requerida en forma periódica o solicitada por la Bolsa Boliviana de Valores S.A. para su seguimiento, sin restricción alguna.

Empresas de Arrendamiento Financiero

Bisa Leasing S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en cumplimiento a lo establecido en el Prospecto Complementario de la Emisión denominada Bonos BISA LEASING II – Emisión 1 dentro del Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING II, el 23 de mayo de 2016, realizó la provisión de los fondos respectivos a BISA S.A. Agencia de Bolsa (agente pagador) para realizar el pago del Cupón N° 24 (capital e intereses) de la Serie BIL-2-E1D-10 correspondiente a dicha Emisión, cuyo vencimiento es el 24 de mayo de 2016; procediéndose de esta manera con el pago total del capital de los Bonos BISA LEASING II – Emisión 1. El pago será realizado por BISA S.A. Agencia de Bolsa.

Empresas Privadas (Emisores)

Empresa Ferroviaria Andina S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 20 de mayo de 2016, obtuvo un desembolso del Banco BISA S.A. por un total de Bs1.370.000,00 a 180 días plazo y con amortizaciones trimestrales.

Sociedad Boliviana de Cemento S.A. "SOBOCE"

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 20 de mayo de 2016, se determinó lo siguiente:

Autorizar la obtención y tramitación de las siguientes operaciones bancarias:

a. Realizar enmiendas a la Carta de Crédito N° 1016006915 emitida por el Banco Nacional de Bolivia S.A. en favor de FLS Smithd Inc., por un importe adicional de hasta \$us1.143.150,00.

b. Renovación de una Boleta de Garantía Bancaria de Buena Inversión de Anticipo, del contrato para la provisión de Cemento del Proyecto Construcción Tramo II, Toledo - Ancaravi, renovable, irrevocable, y de ejecución inmediata, por un importe de hasta Bs6.216.420,00 y por un plazo de hasta 90 días calendario desde su fecha de emisión.

c. Emisión de una Boleta de Garantía Bancaria de correcta inversión del anticipo a la orden de CHINA CAMC por un importe de Bs3.605.582,06 renovable, irrevocable y de ejecución inmediata.

d. Emisión de una Carta de Crédito Bancaria por un importe de hasta \$us1.073.007,00 en favor de FLS VENTOMATIC.

e. Emisión de una Carta de Crédito Bancaria por un importe de hasta \$us1.106.893,60 en favor de DISEÑO DE MÁQUINAS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.

Asimismo, el Directorio resolvió otorgar un Poder Especial a favor de los Sres. Juan Mario Ríos Galindo y Oscar Leonardo Montero Benavides para que de manera conjunta suscriban los documentos pertinentes y otorguen las garantías necesarias para efectivizar las operaciones bancarias señaladas.